

Santiago, 28 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ENERGIA COLOMBIANA
("FONDO")
Administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos
(la "Administradora")**

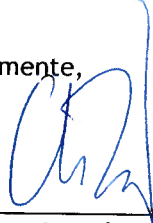
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana (el "Fondo"), celebrada con fecha 25 de mayo de 2018, se acordó:

- i. La aprobación de la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2017.
- ii. La aprobación de los informes presentados por los auditores externos del Fondo, KPMG Auditores Consultores Limitada.
- iii. La aprobación de la cuenta anual del Comité de Vigilancia del Fondo.
- iv. La designación de los integrantes del Comité de Vigilancia, de este modo, el Comité de Vigilancia quedará integrado hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes por los señores Felipe Claro, Jorge Palavecino y Guillermo Larrañaga.
- v. Que los miembros del Comité de Vigilancia no perciban remuneración por las sesiones a las que asistan.
- vi. Que el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo asciende a US\$50.000, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.
- vii. La designación de la empresa PwC como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2018.
- viii. La designación de la empresa Nivara Capital como la firma de valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2018.
- ix. Por último, se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones tomadas por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS